



RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA SOCIEDAD DEL ESTADO - CONTENIDOS PÚBLICOS SOCIEDAD DEL ESTADO - EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO

Decreto 576/2024

DECTO-2024-576-APN-PTE - Designase Interventor.

Ciudad de Buenos Aires, 03/07/2024

VISTO el artículo 99, incisos 1 y 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designase, a partir del 1° de julio de 2024, Interventor de RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA SOCIEDAD DEL ESTADO, y con carácter "ad-honorem" de CONTENIDOS PÚBLICOS SOCIEDAD DEL ESTADO y de EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO al ingeniero Eduardo Roberto GONZÁLEZ (D.N.I. N° 14.961.526).

ARTÍCULO 2°.- Establécese que hasta tanto se designen a las autoridades de la AGENCIA DE PUBLICIDAD DEL ESTADO SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (APE S.A.U.), el ingeniero Eduardo Roberto GONZÁLEZ (D.N.I. N° 14.961.526) ejercerá las facultades dispuestas por los artículos 4° y 5° del Decreto N° 117 del 2 de febrero de 2024 y su modificatorio y previstas en el artículo 8° del Decreto N° 548 del 28 de junio de 2024.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Guillermo Francos

e. 04/07/2024 N° 42968/24 v. 04/07/2024

